

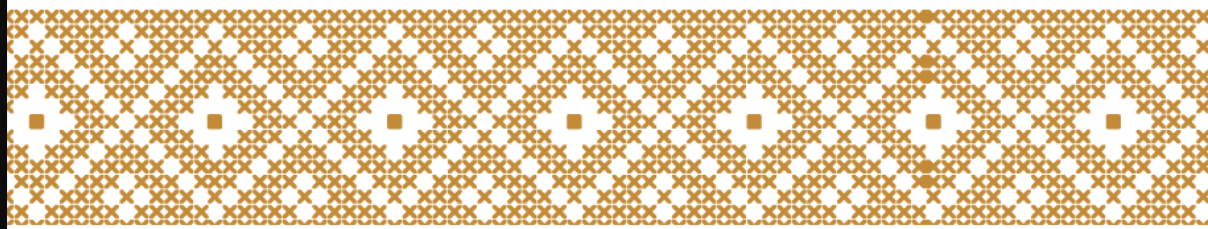
SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE DESEMPEÑO PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Protección Ciudadana 1er. Trimestre 2026



TUXTLA GUTIÉRREZ
AYUNTAMIENTO 2024-2027

¡Qué viva
Tuxtla!





DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pp: Protección Ciudadana. **Clasificación:** E0201



Objetivo del Programa

Garantiza y mantiene la tranquilidad, paz, orden público, protección de la integridad física y moral de la población; vigilancia y control del tránsito vehicular e ingeniería vial, así también coadyuvar en los procesos de preservación y restablecimiento de zonas afectadas en casos de desastres.

Alineación Estratégica

Plan Nacional de Desarrollo

Eje:	1. Gobernanza con Justicia y Participación Ciudadana.
Objetivo:	1.5. Garantizar la seguridad pública y fortalecer un entorno de paz mediante acciones eficaces de prevención, justicia y proximidad social.
Estrategia:	1.5.2. Fortalecer la operatividad de las fuerzas de seguridad mediante la mejora de sus capacidades administrativas y logísticas.

Plan Estatal de Desarrollo

Eje:	1. Chiapas en paz, con mediación y cero corrupción.
Política Pública:	1.1.1. Seguridad integral para la pacificación del estado. 1.1.2. Procuración de justicia imparcial y efectiva. 1.1.3. Protección civil con prevención, atención y resiliencia.
Estrategia:	1.1.1.1. Modernizar el sistema de seguridad pública, mediante el equipamiento policial, la red estatal de telefonía y radiocomunicación, así como la incorporación de dispositivos y programas para procesar la información en materia de prevención y contención del delito. 1.1.2.2. Promover la cultura de denuncia y de prevención del delito en la población, con prioridad a los grupos vulnerables. 1.1.2.4. Mejorar el desempeño de las capacidades del personal operativo por medio de la capacitación y sensibilización en la atención ciudadana. 1.2.3.2. Reducir el tiempo de respuesta por algún agente perturbador a la población del estado, a través de los Centros de Prevención ante Emergencias y Desastres y las estaciones de bomberos, para la atención inmediata a la 1.2.3.3. Disminuir la vulnerabilidad ante riesgos y desastres con la implementación de planes de prevención con enfoque de adaptación al cambio climático, para proteger la vida y el bienestar de las personas.

Plan Municipal de Desarrollo

Eje:	2. Seguridad y Protección Ciudadana. 7. Inclusión e Integración Social
Política Pública:	2.1.1. Seguridad preventiva y protección para los ciudadanos. 2.2.1. Cultura de la prevención de riesgos y protección civil. 7.2.1. Promoción para la igualdad de las mujeres
Estrategia:	2.1.1.1. Mejorar la infraestructura y equipamiento de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal para mejorar su operatividad. 2.1.1.2. Certificación y capacitación continua a los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal. 2.1.1.3. Implementar una cultura de prevención del delito y educación vial. 2.2.1.1. Reconocer y valorar las pérdidas o daños probables sobre los agentes afectables y su distribución geográfica. 2.2.1.2. Implementar acciones y mecanismos con antelación a la ocurrencia de agentes perturbadores, para reducir, mitigar y evitar su impacto sobre la población. 2.2.1.3. Fomentar actividades y medidas anticipadamente, para asegurar una respuesta eficaz ante el impacto de un fenómeno perturbador en el corto, mediano y largo plazo. 2.2.1.4. Brindar apoyo a las personas en riesgo o las víctimas de un siniestro, emergencia o desastre 7.2.1.2. Implementar acciones para que las y los servidores públicos del Ayuntamiento promuevan la igualdad de género, la no discriminación y la protección contra el acoso y hostigamiento laboral. 7.2.1.3. Promover mecanismos de atención integral a mujeres víctimas de violencia o discriminación.



Porcentaje en adquisición de equipamiento

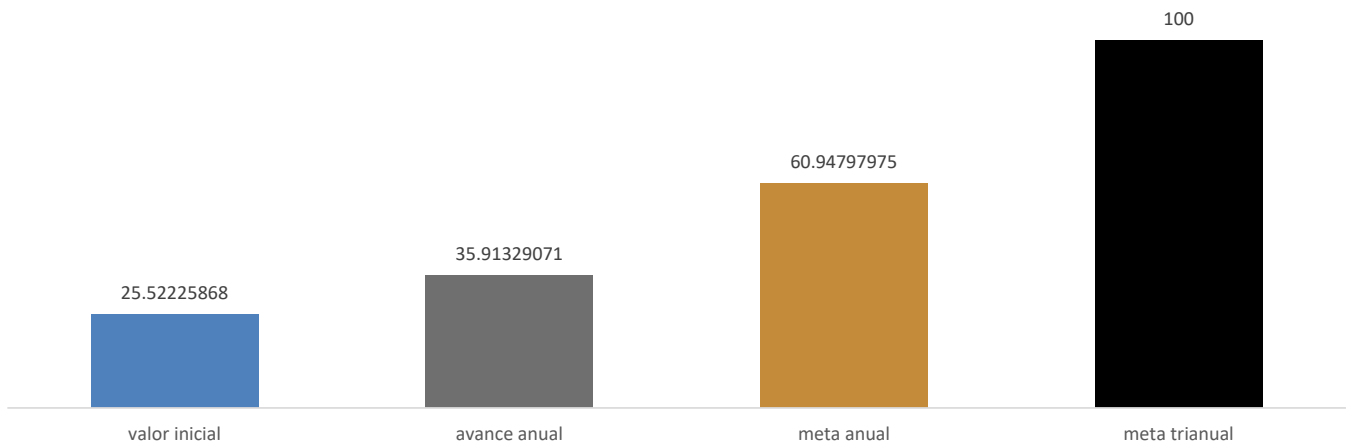
Eje: 2. Seguridad y Protección Ciudadana.
Tema: 2.1. Seguridad Pública
Política Pública: 2.1.1. Seguridad preventiva y protección para los ciudadanos.
Objetivo: Reducir la percepción de inseguridad a través de prevención del delito
Estrategia: 2.1.1.1. Mejorar la infraestructura y equipamiento de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito

Análisis cualitativo

Mejorar la infraestructura y equipamiento de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal para mejorar su operatividad es muy importante para la ciudadanía porque no solo mejora la capacidad operativa interna, sino que impacta directamente en la percepción de seguridad, la confianza en las instituciones y la calidad de los servicios público

En 2026 se realizaron operativos, mantenimientos correctivos y preventivos a semaforos con un total de 121,388 acciones, impactando directamente a la seguridad de la ciudad.

A marzo de 2026, el indicador presenta un avance de 35.91% que equivalente a 121,388 acciones respecto a 338,003 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 25.04 de la meta anual.



Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0.00	25.52	21.96	100.00
2026	25.52	35.91	60.95	100.00

Dependencia: Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
Unidad de medida: Porcentaje
Medios de verificación: Programa Operativo Anual, Medios digitales
Supuestos: Participación activa de los elementos





Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Porcentaje en adquisición de equipamiento				
Definición:	La estrategia consiste en fortalecer las condiciones materiales y tecnológicas de la Secretaría de				
Propósito:	Confianza ciudadana, Infraestructura digna y visible transmite profesionalismo y compromiso				
Fórmula:	(número de equipamiento solicitado / número de equipamiento autorizado)*100				
Unidad de medida:	Porcentaje				
Medios de verificación	Programa Operativo Anual, Medios digitales				
Supuestos:	Participación activa de los elementos				
Eje:		Tema:		Política Pública:	
Seguridad y Protección Ciudadana.		Seguridad Pública		Seguridad preventiva y protección para los	
Objetivo:			Estrategia		
Reducir la percepción de inseguridad a través de prevención del			Mejorar la infraestructura y equipamiento de la Secretaría de		
Tipo de Evaluación:		Periodicidad	Tipo Indicador		Informe de Gobierno
Porcentaje		Anual	Producto		Si
Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor minimo	Meta anual	Triannual
ND	ND	0		60.95	100
Calendarización	Meses	Programado	Real	Análisis Cualitativo	
	Enero			Mejorar la infraestructura y equipamiento de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal para mejorar su operatividad es muy importante para la ciudadanía porque no solo mejora la capacidad operativa interna, sino que impacta directamente en la percepción de seguridad, la confianza en las instituciones y la calidad de los servicios público	
	Febrero				
	Marzo	60.95	35.91		
	Abril			En 2026 se realizaron operativos, mantenimientos correctivos y preventivos a semaforos con un total de 121,388 acciones, impactando directamente a la seguridad de la ciudad.	
	Mayo				
	Junio				
	Julio				
	Agosto				
	Septiembre			A marzo de 2026, el indicador presenta un avance de 35.91% que equivalente a 121,388 acciones respecto a 338,003 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 25.04 de la meta anual.	
	Octubre				
	Noviembre				
	Diciembre				
Unidad Administrativa		Responsable		Correo electrónico	Teléfono y Ext.
Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal					

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI





porcentaje de policias capacitados

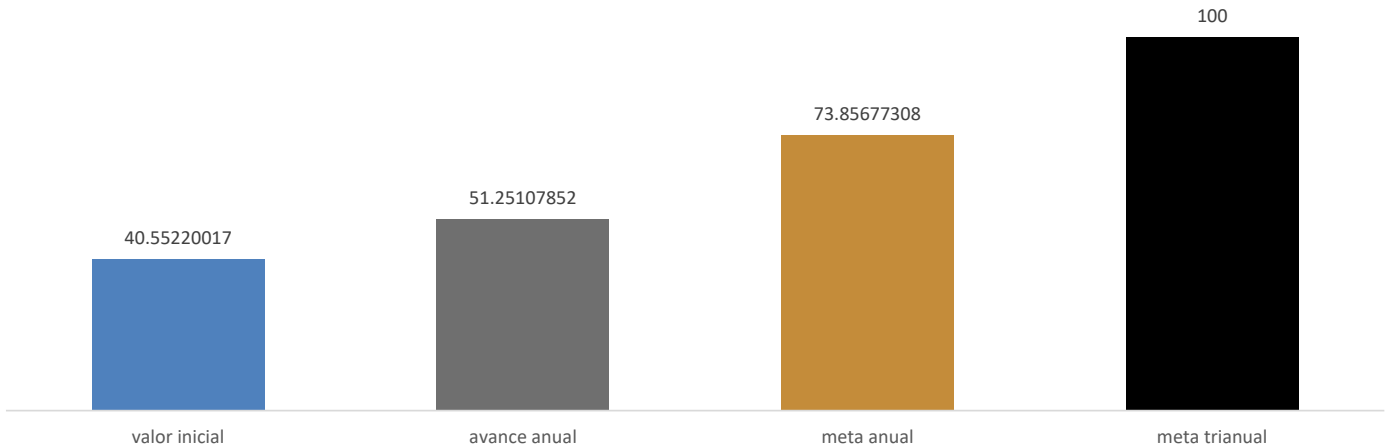
Eje: 2. Seguridad y Protección Ciudadana.
Tema: 2.1. Seguridad Pública
Política Pública: 2.1.1. Seguridad preventiva y protección para los ciudadanos
Objetivo: Reducir la percepción de inseguridad a través de prevención del delito
Estrategia: 2.1.1.2. Certificación y capacitación continua a los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y

Análisis cualitativo

La importancia de la certificación y la capacitación continua es muy importante, ya que fortalezcan el profesionalismo permanente, actualización constante, reducción de errores y abusos, confianza ciudadana, prevención del delito así como competitividad institucional.

En 2026 se aplicaron exámenes de control de confianza, así como cursos de capacitación a los elementos de seguridad, con un total de 594 acciones, fortaleciendo el profesionalismo permanente de los miembros.

A marzo de 2026, el indicador presenta un avance de 51.25% que equivalente a 594 acciones respecto a 1,159 programados por la institución, el cual se ubica a 22.61 la meta anual.



Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0.00	40.55	34.77	100.00
2026	40.55	51.25	73.86	100.00

Dependencia: Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

Unidad de medida: Porcentaje

Medios de verificación: Formación Policial IFP

Supuestos: Que los elementos cuenten con la certificación para su ingreso y permanencia



Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:		porcentaje de policias capacitados			
Definición:		Integra programas de formación inicial, actualización y especialización para los elementos de seguridad			
Propósito:		Garantizar la profesionalización permanente de los elementos de seguridad pública y tránsito municipal, asegurando que cuenten con las competencias técnicas, éticas y legales necesarias para desempeñar sus funciones con eficacia y legitimidad			
Fórmula:		(profesionalizaciones realizadas / profesionalizaciones programadas)*100			
Unidad de medida:		Porcentaje			
Medios de verificación		Reporte de cumplimiento del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas. Reporte de cumplimiento de Instituto de Formación Policial IFP			
Supuestos:		Que los elementos cuenten con la certificación para su ingreso y permanencia			
Eje:		Tema:		Política Pública:	
Seguridad y Protección Ciudadana		Seguridad Pública		Seguridad preventiva y protección para los	
Objetivo:			Estrategia		
Reducir la percepción de inseguridad a través de prevención del			Certificación y capacitación continua a los elementos de la		
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Tipo Indicador	
Informe de Gobierno					
Porcentaje		Trimestral		Producto	
Si					
Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor minimo	Meta anual	Trianual
ND	ND	0	30	73.86	100
Calendarización	Meses	Programado	Real	Análisis Cualitativo	
	Enero			La importancia de la certificación y la capacitación continua es muy importante, ya que fortalezen el profesionalismo permanente, actualización constante, reducción de errores y abusos, confianza ciudadana, prevención del delito así como competitividad institucional.	
	Febrero				
	Marzo	73.86	51.25		
	Abril			En 2026 se aplicaron exámenes de control de confianza, así como cursos de capacitación a los elementos de seguridad, con un total de 594 acciones, fortaleciendo el profesionalismo permanente de los miembros.	
	Mayo				
	Junio				
	Julio				
	Agosto				
	Septiembre			A marzo de 2026, el indicador presenta un avanece de 51.25% que equivalente a 594 acciones respecto a 1,159 programados por la institución, el cual se ubica a 22.61 la meta anual.	
	Octubre				
	Noviembre				
Diciembre					
Unidad Administrativa		Responsable		Correo electrónico	Teléfono y Ext.
Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal					

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI





Fomentar la cultura de prevención del delito

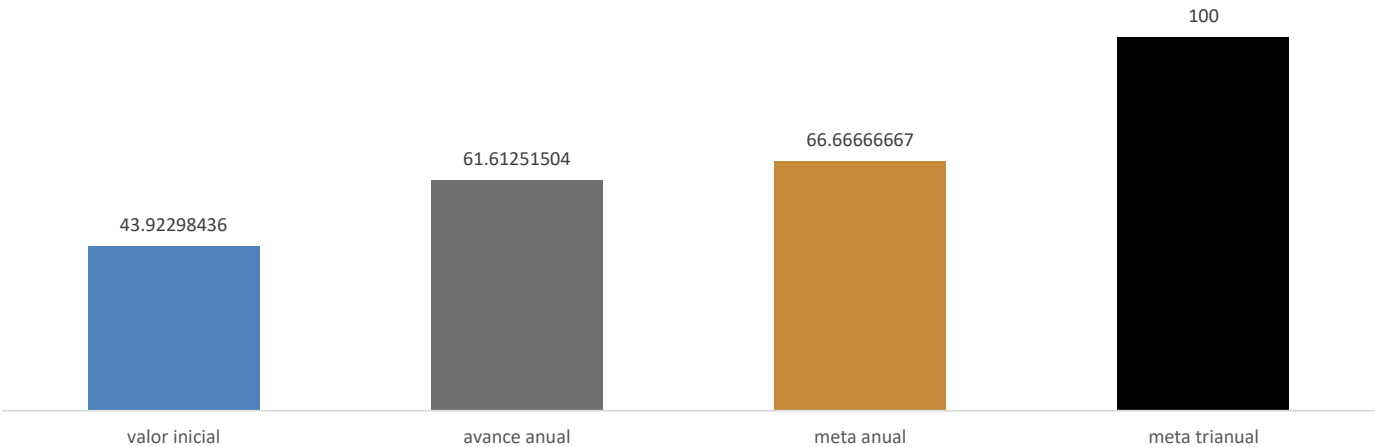
Eje: 2. Seguridad y Protección Ciudadana.
Tema: 2.1. Seguridad Pública
Política Pública: 2.1.1. Seguridad preventiva y protección para los ciudadanos
Objetivo: Reducir la percepción de inseguridad a través de prevención del delito
Estrategia: 2.1.1.3. Implementar una cultura de prevención del delito y educación vial.

Análisis cualitativo

La estrategia de programas de educación vial y campañas de sensibilización, acompañada de mejoras en la infraestructura urbana mediante señalización adecuada y semáforos en puntos clave, es de gran importancia porque contribuye directamente a la reducción de accidentes y al orden en la movilidad de la ciudad; al mismo tiempo, el impulso de políticas de prevención del delito con recursos suficientes y coordinación interinstitucional fortalece la seguridad pública a largo plazo, generando confianza ciudadana y promoviendo una cultura de respeto, convivencia y paz social

En 2026 se aplicaron campañas de educación vial, así como reuniones, talleres y difusión para fomentar la cultura de prevención del delito, con un total de 512 acciones, fortaleciendo la seguridad pública.

A marzo de 2026, el indicador presenta un avance de 61.61% que equivale a 512 acciones respecto a 831 programados por la institución, el cual se ubica a 5.06 puntos porcentuales de la meta anual.



Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0.00	43.92	33.33	100.00
2025	43.92	61.61	66.67	100.00

Dependencia: Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
Unidad de medida: Porcentaje
Medios de verificación: Constancia de cumplimiento del Centro Estatal de la Prevención Social de la Violencia y Participación Ciudadana.
Supuestos: Contar con la coordinación y cooperación entre los cuerpos de seguridad y la participación ciudadana



Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Fomentar la cultura de prevención del delito				
Definición:	Establecer acciones sistemáticas y coordinadas orientadas a fomentar valores, conocimientos y prácticas sociales que reduzcan la incidencia delictiva y promuevan el respeto a las normas de tránsito				
Propósito:	Prevenir conductas de riesgo que puedan derivar en delitos o accidentes viales, fortaleciendo la seguridad pública.				
Fórmula:	(actividades realizadas / actividades programadas)*100				
Unidad de medida:	Porcentaje				
Medios de verificación	Constancia de cumplimiento del Centro Estatal de la Prevención Social de la Violencia y Participación Ciudadana.				
Supuestos:	Contar con la coordinación y cooperación entre los cuerpos de seguridad y la participación ciudadana				
Eje:		Tema:		Política Pública:	
Seguridad y Protección Ciudadana		Seguridad Pública		Seguridad preventiva y protección para los	
Objetivo:			Estrategia		
Reducir la percepción de inseguridad a través de prevención del			Implementar una cultura de prevención del delito y educación		
Tipo de Evaluación:		Periodicidad	Tipo Indicador		Informe de Gobierno
Porcentaje		Trimestral	Eficiencia		Si
Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor minimo	Meta anual	Trianual
ND	ND	0	30	33.33	100
Calendarización	Meses	Programado	Real	Análisis Cualitativo	
	Enero			La estrategia de programas de educación vial y campañas de sensibilización, acompañada de mejoras en la infraestructura urbana mediante señalización adecuada y semáforos en puntos clave, es de gran importancia porque contribuye directamente a la reducción de accidentes y al orden en la movilidad de la ciudad; al mismo tiempo, el impulso de políticas de prevención del delito con recursos suficientes y coordinación interinstitucional fortalece la seguridad pública a largo plazo, generando confianza ciudadana y promoviendo una cultura de respeto, convivencia y paz social	
	Febrero				
	Marzo	33.33	43.62		
	Abril			En 2026 se aplicaron camapañas de educación vial, así como reuniones, talleres y difusión para fomentar la cultura de prevención del delito, con un total de 512 acciones, fortaleciendo la seguridad pública.	
	Mayo				
	Junio				
	Julio				
	Agosto				
	Septiembre			A marzo de 2026, el indicador presenta un avanece de 61.61% que equivalente a 512 acciones respecto a 831 programados por la institución, el cual se ubica a 5.06 puntos porcentuales de la meta anual.	
	Octubre				
	Noviembre				
	Diciembre				
Unidad Administrativa		Responsable		Correo electrónico	Teléfono y Ext.
Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal					

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico 	SI	SI	SI	SI	SI	SI



Cobertura de valoración de daños probables

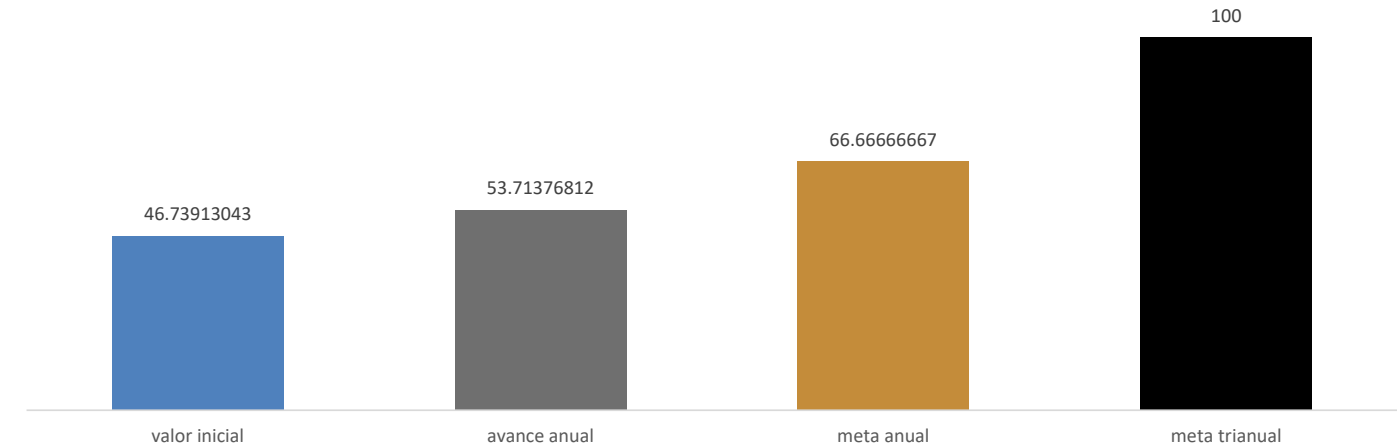
Eje: 2. Seguridad y Protección Ciudadana.
Tema: 2.1. Seguridad Pública
Política Pública: 2.1.1. Seguridad preventiva y protección para los ciudadanos
Objetivo: Generar una cultura de prevención de riesgos para la ciudadanía, salvaguardando la vida, integridad, salud, sus bienes, infraestructura y medio ambiente, con la aplicación de la Gestión Integral de Riesgos.
Estrategia: 2.2.1.1. Reconocer y valorar las pérdidas o daños probables sobre los agentes afectables y su distribución geográfica.

Análisis cualitativo

Reconocer y valorar las pérdidas o daños probables sobre los agentes afectables y su distribución geográfica busca identificar y cuantificar los riesgos potenciales que podrían impactar a personas, bienes, infraestructura y medio ambiente, vinculándolos con su localización territorial

En 2026 se realizaron valoraciones de riesgos, inspecciones de embovedados, con un total de 593 acciones.

A marzo de 2026, el indicador presenta un avance de 53.71% que equivalente a 593 acciones respecto a 1,104 programados por la institución, el cual se ubica a 25.04 de la meta anual.



Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0.00	46.74	33.33	100.00
2026	46.74	53.71	66.67	100.00

Dependencia: Secretaría de Protección Civil Municipal
Unidad de medida: Porcentaje
Medios de verificación: Valoraciones de Riesgo
Supuestos: Contar con la participación de la ciudadanía en la aplicación de la normatividad en materia de protección civil.



Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:		Cobertura de valoración de daños probables								
Definición:		Identificación, cuantificación y georreferenciación de los posibles daños o pérdidas que podrían afectar a los agentes vulnerables								
Propósito:		Fortalecer la capacidad institucional de respuesta ante emergencias y desastres								
Fórmula:		(Número de acciones preventivas realizaas / Número de acciones preventivas programadas) * 100								
Unidad de medida:		Porcentaje								
Medios de verificación		Valoraciones de Riesgo								
Supuestos:		Contar con la participación de la ciudadanía en la aplicación de la normatividad en materia de protección civil.								
Eje:			Tema:			Política Pública:				
Seguridad y Protección Ciudadana.			Gestión Integral de Riesgos de			Cultura de la prevención de riesgos y				
Objetivo:				Estrategia						
Generar una cultura de prevención de riesgos para la				Reconocer y valorar las pérdidas o daños probables sobre los						
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Tipo Indicador		Informe de Gobierno				
Porcentaje		Anual		Producto		Si				
Año base	Valor año base		Valor inicial		Valor minimo		Meta anual		Trianual	
ND	ND		0		30		66.67		100	
Calendarización	Meses	Programado		Real		Analisis Cualitativo				
	Enero					Reconocer y valorar las pérdidas o daños probables sobre los agentes afectables y su distribución geográfica busca identificar y cuantificar los riesgos potenciales que podrían impactar a personas, bienes, infraestructura y medio ambiente, vinculándolos con su localización territorial				
	Febrero									
	Marzo	66.67		53.71						
	Abril					En 2026 se realizaron valoraciones de riesgos, inspecciones de embovedados, con un total de 593 acciones.				
	Mayo									
	Junio									
	Julio					A marzo de 2026, el indicador presenta un avanece de 53.71% que equivalente a 593 acciones respecto a 1,104 programados por la institución, el cual se ubica a 25.04 de la meta anual.				
	Agosto									
	Septiembre									
	Octubre									
	Noviembre									
	Diciembre									
Unidad Administrativa		Responsable				Correo electrónico		Teléfono y Ext.		
Secretaría de Protección Civil										

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI





Porcentaje de acciones preventivas implementadas antes de la ocurrencia de agentes

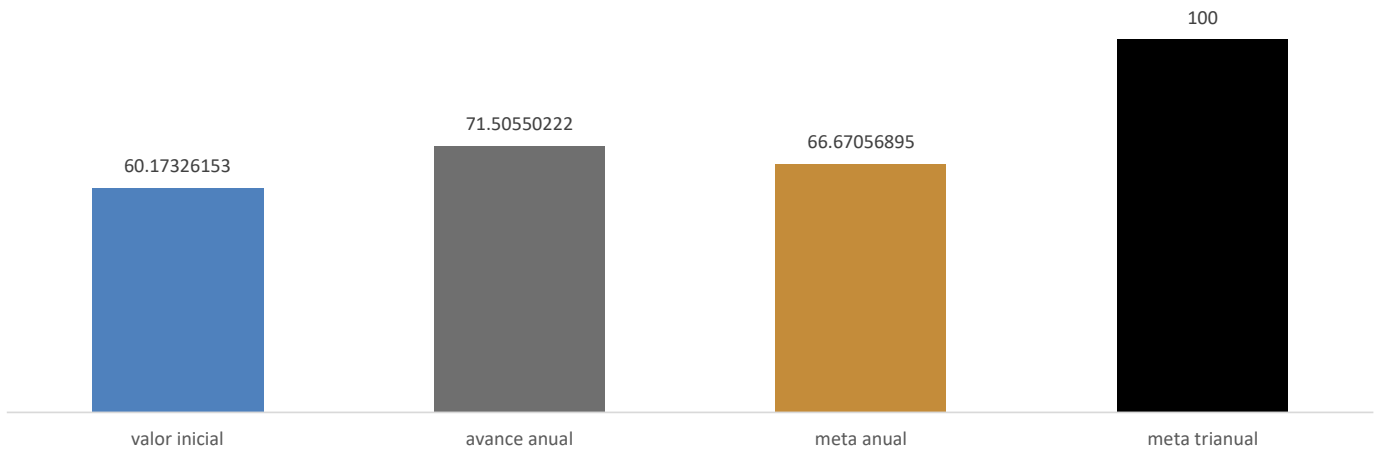
Eje: 2. Seguridad y Protección Ciudadana.
Tema: 2.2. Gestión Integral de Riesgos de Desastre y Protección Civil
Política Pública: 2.2.1. Cultura de la prevención de riesgos y protección civil.
Objetivo: Generar una cultura de prevención de riesgos para la ciudadanía, salvaguardando la vida, integridad,
Estrategia: 2.2.1.2. Implementar acciones y mecanismos con antelación a la ocurrencia de agentes perturbadores,

Análisis cualitativo

Implementar acciones y mecanismos con antelación a la ocurrencia de agentes perturbadores radica en que fortalece la prevención y preparación institucional, permitiendo reducir la vulnerabilidad de la población y mitigar los efectos de emergencias antes de que ocurran

En 2026 se realizaron acciones y mecanismos con antelación de la ocurrencia de agentes perturbadores, con un total de 6,108 acciones.

A marzo de 2026, el indicador presenta un avance de 71.51% que equivalente a 6,108 acciones respecto a 8,542 programados por la institución, meta que cumple con la meta anual.



Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0.00	60.17	33.33	100.00
2026	60.17	71.51	66.67	100.00

Dependencia: Secretarí de Protección Civil Municipal

Unidad de medida: Porcentaje

Medios de verificación: Encuestas de opinión pública, cuestionarios de conocimiento, observación directa, entrevistas, reuniones de trabajo, etc.

Medios de verificación: comunitaria

Supuestos: Contar con la participación de la ciudadanía en la implementación de acciones y mecanismos preventivos en materia de protección civil.



Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Porcentaje de acciones preventivas implementadas antes de la ocurrencia de agentes perturbadores				
Definición:	La estrategia consiste en establecer y ejecutar medidas preventivas y mecanismos anticipados frente a riesgos o agentes perturbadores que puedan afectar a la población				
Propósito:	proteger a la población y sus recursos mediante una gestión proactiva del riesgo, asegurando que las instituciones cuenten con herramientas y planes de acción que anticipen escenarios de riesgo, reduzcan la exposición y vulnerabilidad de la ciudadanía, fortalezcan la capacidad de respuesta institucional, promuevan una cultura de prevención y resiliencia comunitaria, eviten pérdidas humanas, materiales y ambientales				
Fórmula:	(Número de acciones preventivas ejecutadas / Número de acciones preventivas programadas) * 100				
Unidad de medida:	Porcentaje				
Medios de verificación	Dictamen de Impacto pluvial, Constancias de verificación, Actas de sesión ordinarias y extraordinarias, Plan de prevención y resiliencia comunitaria				
Supuestos:	Contar con la participación de la ciudadanía en la implementación de acciones y mecanismos preventivos en materia de protección civil.				
Eje:		Tema:		Política Pública:	
Seguridad y Protección Ciudadana.		Gestión Integral de Riesgos de		Cultura de la prevención de riesgos y	
Objetivo:			Estrategia		
Generar una cultura de prevención de riesgos para la ciudadanía, salvaguardando la vida, integridad, salud, sus bienes, infraestructura y medio ambiente, con la aplicación de la Gestión Integral de Riesgos.			Implementar acciones y mecanismos con antelación a la ocurrencia de agentes perturbadores, para reducir, mitigar y evitar su impacto sobre la población		
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Tipo Indicador	
Porcentaje		Anual		Informe de Gobierno	
Producto		Si			
Año base	Valor año base	Valor inicial		Valor minimo	Meta anual
ND	ND	0		30	66.67
Calendarización	Meses	Programado	Real	Analisis Cualitativo	
	Enero			Implementar acciones y mecanismos con antelación a la ocurrencia de agentes perturbadores radica en que fortalece la prevención y preparación institucional, permitiendo reducir la vulnerabilidad de la población y mitigar los efectos de emergencias antes de que ocurran	
	Febrero				
	Marzo	66.67	71.51		
	Abril				
	Mayo			En 2026 se realizaron acciones y mecanismos con antelación de la ocurrencia de agentes perturbadores, con un total de 6,108 acciones.	
	Junio				
	Julio			A marzo de 2026, el indicador presenta un avanece de 71.51% que equivalente a 6,108 acciones respecto a 8,542 programados por la institución, meta que cumple con la meta anual.	
	Agosto				
	Septiembre				
	Octubre				
	Noviembre				
	Diciembre				
Unidad Administrativa		Responsable		Correo electrónico	
Secretarái de Protección Civil					
				Teléfono y Ext.	

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI





Porcentaje de actividades preventivas ejecutadas

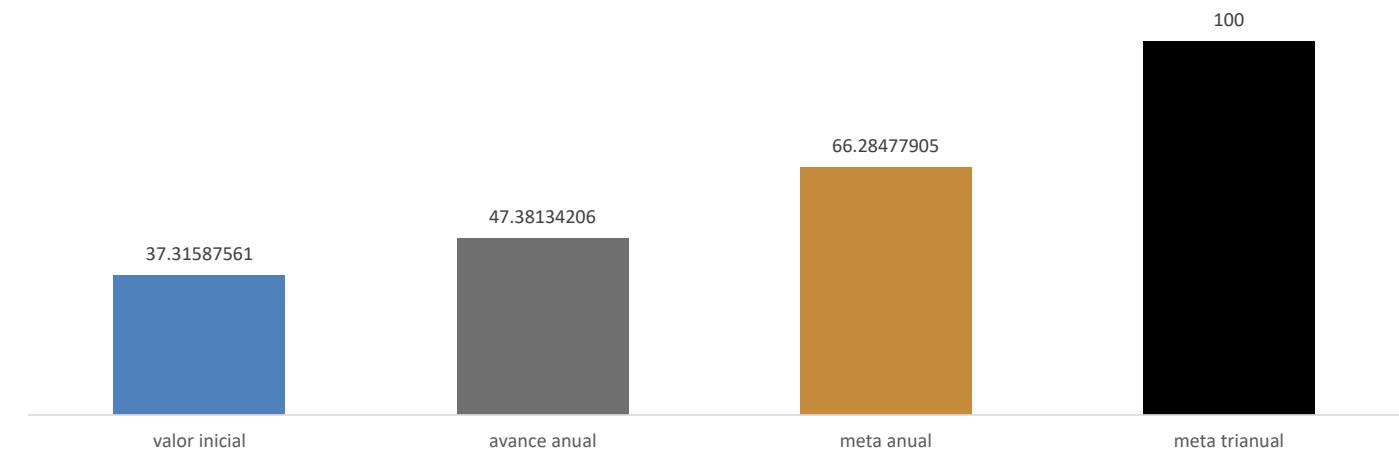
Eje:	2. Seguridad y Protección Ciudadana.
Tema:	2.2. Gestión Integral de Riesgos de Desastre y Protección Civil
Política Pública:	2.2.1. Cultura de la prevención de riesgos y protección civil.
Objetivo:	Generar una cultura de prevención de riesgos para la ciudadanía, salvaguardando la vida, integridad, salud, sus bienes, infraestructura y medio ambiente, con la aplicación de la Gestión Integral de Riesgos.
Estrategia:	2.2.1.3. Fomentar actividades y medidas anticipadamente, para asegurar una respuesta eficaz ante el impacto de un fenómeno perturbador en el corto, mediano y largo plazo.

Análisis cualitativo

Fomentar actividades y medidas anticipadamente, para asegurar una respuesta eficaz ante el impacto de un fenómeno perturbador en el corto, mediano y largo plazo es importante porque coloca la prevención y preparación como eje central de la gestión del riesgo.

En 2026 se realizaron sesiones, campañas y capacitaciones para asegurar una respuesta eficaz ante el impacto de un fenómeno perturbador, con un total de 579 acciones.

A marzo de 2026, el indicador presenta un avance de 47.38% que equivale a 579 acciones respecto a 1,222 programados por la institución, el cual se ubica a 18.9 de la meta anual.



Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0.00	37.32	32.82	100.00
2026	37.32	47.38	66.28	100.00

Dependencia:	Secretaría de Protección Civil Municipal
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación:	Actas de instalación de comités, Actas de sesión ordinarias y extraordinarias, Plan de prevención y resiliencia comunitaria
Supuestos:	El municipio cuente con ciudadanía que participe en los Comités Humanitarios de Protección Civil.



Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Porcentaje de actividades preventivas ejecutadas				
Definición:	La estrategia consiste en planear y ejecutar acciones preventivas y mecanismos anticipados que fortalezcan la capacidad institucional y comunitaria de respuesta frente a fenómenos perturbadores.				
Propósito:	Garantizar una respuesta oportuna y efectiva ante emergencias o desastres, reduciendo la vulnerabilidad de la población y los impactos negativos sobre bienes, infraestructura y medio ambiente.				
Fórmula:	(Actividades preventivas realizadas /Actividades preventivas programadas) *100				
Unidad de medida:	Porcentaje				
Medios de verificación	comunitaria				
Supuestos:	El municipio cuente con ciudadanía que participe en los Comités Humanitarios de Protección Civil.				
Eje:		Tema:		Política Pública:	
Seguridad y Protección Ciudadana.		Gestión Integral de Riesgos de Desastre y Protección Civil		Cultura de la prevención de riesgos y protección civil.	
Objetivo:			Estrategia		
Generar una cultura de prevención de riesgos para la ciudadanía, salvaguardando la vida, integridad, salud, sus bienes, infraestructura y medio ambiente, con la aplicación de la Gestión Integral de Riesgos.			Fomentar actividades y medidas anticipadamente, para asegurar una respuesta eficaz ante el impacto de un fenómeno perturbador en el corto, mediano y largo plazo.		
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Tipo Indicador	
Porcentaje		Anual		Informe de Gobierno	
				Producto	
				Si	
Año base	Valor año base	Valor inicial		Valor minimo	Meta anual
ND	ND	0		30.00	66.28
Calendarización	Meses	Programado	Real	Análisis Cualitativo	
	Enero			Fomentar actividades y medidas anticipadamente, para asegurar una respuesta eficaz ante el impacto de un fenómeno perturbador en el corto, mediano y largo plazo es importante porque coloca la prevención y preparación como eje central de la gestión del riesgo.	
	Febrero				
	Marzo	66.28	47.38		
	Abril			En 2026 se realizaron sesiones, campañas y capacitaciones para asegurar una respuesta eficaz ante el impacto de un fenómeno perturbador, con un total de 579 acciones.	
	Mayo				
	Junio				
	Julio			A marzo de 2026, el indicador presenta un avance de 47.38% que equivalente a 579 acciones respecto a 1,222 programados por la institución, el cual se ubica a 18.9 de la meta anual.	
	Agosto				
	Septiembre				
	Octubre				
	Noviembre				
	Diciembre				
Unidad Administrativa		Responsable		Correo electrónico	Teléfono y Ext.
Secretaría de Protección Civil					

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI





Porcentaje de personas en riesgo o víctimas atendidas en siniestros, emergencias o desastres

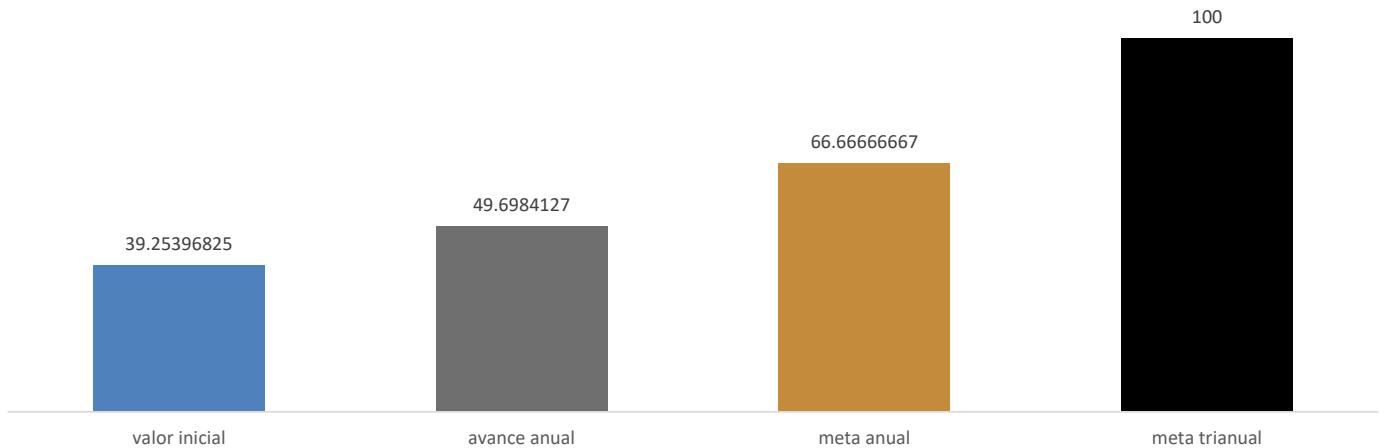
Eje: 2. Seguridad y Protección Ciudadana.
Tema: 2.2. Gestión Integral de Riesgos de Desastre y Protección Civil
Política Pública: 2.2.1. Cultura de la prevención de riesgos y protección civil.
Objetivo: Generar una cultura de prevención de riesgos para la ciudadanía, salvaguardando la vida, integridad, salud, sus bienes, infraestructura y medio ambiente, con la aplicación de la Gestión Integral de Riesgos.
Estrategia: 2.2.1.4. Brindar apoyo a las personas en riesgo o las víctimas de un siniestro, emergencia o desastre.

Análisis cualitativo

Brindar apoyo a las personas en riesgo o víctimas de un siniestro, emergencia o desastre es una estrategia fundamental para garantizar la protección de la vida, la integridad física y el bienestar emocional de la población afectada.

En 2026 se dieron atención de emergencias y eventos socio organizativos., con un total de 6,262 atenciones.

A marzo de 2026, el indicador presenta un avance de 49.70% que equivalente a 6,262 acciones respecto a 12,600 atenciones programados por la institución, el cual se ubica a 16.97 de la meta anual.



Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0.00	39.25	33.33	100.00
2026	39.25	49.70	66.67	100.00

Dependencia: Secretaría de Protección Civil Municipal
Unidad de medida: Porcentaje
Medios de verificación: Acta de sesión extraordinaria, Sistema Integral de Protección Civil
Supuestos: Que la ciudadanía realice solicitudes de apoyo.



Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:		Porcentaje de personas en riesgo o víctimas atendidas en siniestros, emergencias o desastres						
Definición:		Mide el grado de cobertura y eficacia de la atención brindada a la población afectada por un evento adverso, considerando asistencia médica, psicológica, alimentaria, refugio y apoyo logístico.						
Propósito:		Garantizar que las personas en situación de riesgo o afectadas reciban apoyo oportuno e integral, fortaleciendo la capacidad institucional de respuesta y reduciendo el impacto social y humano de los siniestros.						
Fórmula:		(Número de servicios atendidos / Número de servicios programadas)*100						
Unidad de medida:		Porcentaje						
Medios de verificación		Acta de sesión extraordinaria, Sistema Integral de Protección Civil						
Supuestos:		Que la ciudadanía realice solicitudes de apoyo.						
Eje:			Tema:			Política Pública:		
Seguridad y Protección Ciudadana.			Gestión Integral de Riesgos de			Cultura de la prevención de riesgos y		
Objetivo:				Estrategia				
Generar una cultura de prevención de riesgos para la				Brindar apoyo a las personas en riesgo o las víctimas de un				
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Tipo Indicador		Informe de Gobierno		
Porcentaje		Anual		Producto		Si		
Año base	Valor año base		Valor inicial		Valor mínimo	Meta anual		Triannual
ND	ND		0		30	66.67		100
Calendarización	Meses	Programado		Real		Análisis Cualitativo		
	Enero					Brindar apoyo a las personas en riesgo o víctimas de un siniestro, emergencia o desastre es una estrategia fundamental para garantizar la protección de la vida, la integridad física y el bienestar emocional de la población afectada.		
	Febrero							
	Marzo	66.67		49.7				
	Abril							
	Mayo					En 2026 se dieron atención de emergencias y eventos socio organizativos., con un total de 6,262 atenciones.		
	Junio							
	Julio							
	Agosto							
	Septiembre					A marzo de 2026, el indicador presenta un avanece de 49.70% que equivalente a 6,262 acciones respecto a 12,600 atenciones programados por la institución, el cual se ubica a 16.97 de la meta anual.		
	Octubre							
	Noviembre							
	Diciembre							
Unidad Administrativa		Responsable			Correo electrónico		Teléfono y Ext.	
Secretaría de Protección Civil								

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI





Incremento en la percepción de un ambiente laboral seguro y equitativo entre el personal.

Eje:	7. Inclusión e Integración Social
Tema:	7.2. Empoderamiento de la mujer
Política Pública:	7.2.1. Promoción para la igualdad de las mujeres
Objetivo:	Promover la igualdad de género, la no discriminación y la no violencia hacia las mujeres.
Estrategia:	7.2.1.2. Implementar acciones para que las y los servidores públicos del Ayuntamiento promuevan la igualdad de género, la no discriminación y la protección contra el acoso y hostigamiento laboral.

Análisis cualitativo

Implementar acciones para que las y los servidores públicos del Ayuntamiento promuevan la igualdad de género, la no discriminación y la protección contra el acoso y hostigamiento laboral es fundamental para consolidar instituciones más justas, transparentes y comprometidas con el respeto a los derechos humanos.

En 2026 se realizaron capacitaciones en materia de prevención de la violencia hacia las mujeres desde el género, los derechos humanos y la interculturalidad, dirigido a servidoras y servidores públicos del H. Ayuntamiento Municipal, y Fortalecimiento a Agencias Municipales en materia de atención y prevención de la violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres a través del proyecto "espacio seguro", con un total de 34 acciones

A marzo de 2026, el indicador presenta un avance de 106.25% que equivalente a 34 acciones, respecto a 32 acciones programados por la institución, con lo cual cumple con la meta anual.

Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0.00	96.88	50.00	100.00
2026	96.88	106.25	84.38	100.00

Dependencia:	Secretaría para la igualdad de las Mujeres
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación:	Reporte de actividades (POA), Memoria fotográfica, Informes trimestrales a la coordinación de la alerta de violencia de género
Supuestos:	El personal del Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, participa en su formación y sensibilización en perspectiva de género.



Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:		Incremento en la percepción de un ambiente laboral seguro y equitativo entre el personal.								
Definición:		Establecer políticas, programas y mecanismos institucionales que orienten la conducta del personal hacia prácticas inclusivas, equitativas y respetuosas.								
Propósito:		Fortalecer la cultura organizacional del Ayuntamiento, garantizando que las y los servidores públicos actúen con perspectiva de género, respeto a la diversidad y compromiso con la protección de los derechos humanos.								
Fórmula:		(Acciones ejecutadas ÷ Acciones programadas) × 100								
Unidad de medida:		Porcentaje								
Medios de verificación		Reporte de actividades (POA), Memoria fotográfica, Informes trimestrales a la coordinación de la alerta								
Supuestos:		El personal del Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, participa en su formación y sensibilización en								
Eje:			Tema:			Política Pública:				
Inclusión e Integración Social			Empoderamiento de la mujer			Promoción para la igualdad de las mujeres				
Objetivo:				Estrategia						
Promover la igualdad de género, la no discriminación y la no				Implementar acciones para que las y los servidores públicos del						
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Tipo Indicador		Informe de Gobierno				
Porcentaje		Anual		Producto		Si				
Año base	Valor año base		Valor inicial		Valor minimo		Meta anual		Triannual	
ND	ND		0		40		84.38		100	
Calendarización	Meses	Programado		Real		Análisis Cualitativo				
	Enero					Implementar acciones para que las y los servidores públicos del Ayuntamiento promuevan la igualdad de género, la no discriminación y la protección contra el acoso y hostigamiento laboral es fundamental para consolidar instituciones más justas, transparentes y comprometidas con el respeto a los derechos humanos.				
	Febrero									
	Marzo	84.38		106.25						
	Abril					En 2026 se realizaron capacitaciones en materia de prevención de la violencia hacia las mujeres desde el género, los derechos humanos y la interculturalidad, dirigido a servidoras y servidores públicos del H. Ayuntamiento Municipal, y Fortalecimiento a Agencias Municipales en materia de atención y prevención de la violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres a través del proyecto "espacio seguro", con un total de 34 acciones				
	Mayo									
	Junio									
	Julio									
	Agosto									
	Septiembre					A marzo de 2026, el indicador presenta un avance de 106.25% que equivalente a 34 acciones, respecto a 32 acciones programados por la institución, con lo cual cumple con la meta anual.				
	Octubre									
	Noviembre									
	Diciembre									
Unidad Administrativa		Responsable			Correo electrónico		Teléfono y Ext.			
Secretaría para la igualdad de las Mujeres										

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI



Número de mecanismos institucionales activos para la atención y protección de mujeres.

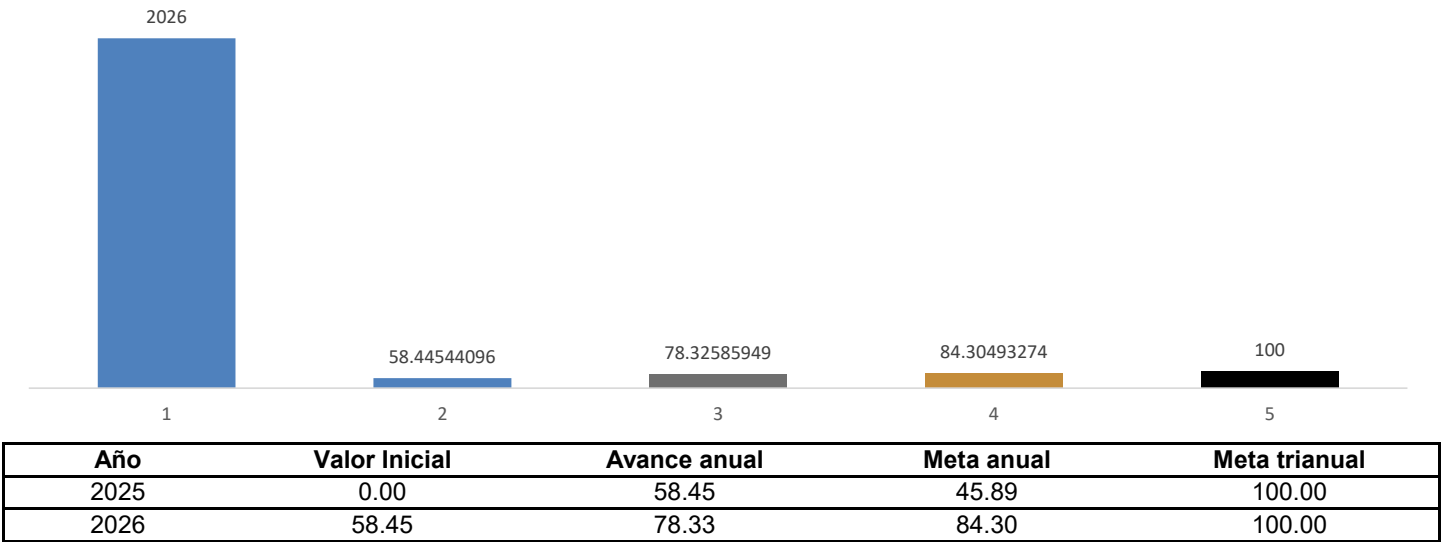
Eje: 7. Inclusión e Integración Social
Tema: 7.2. Empoderamiento de la mujer
Política Pública: 7.2.1. Promoción para la igualdad de las mujeres
Objetivo: Promover la igualdad de género, la no discriminación y la no violencia hacia las mujeres.
Estrategia: 7.2.1.3. Promover mecanismos de atención integral a mujeres víctimas de violencia o discriminación.

Análisis cualitativo

Promover mecanismos de atención a mujeres víctimas de la violencia o discriminación es crucial para garantizar el respeto y la protección de sus derechos humanos, así como para brindarles acceso a entornos seguros y libres de violencia.

En 2026 se realizaron acciones para promover mecanismos de atención a mujeres víctimas de la violencia o discriminación, con un total de 524 acciones.

A marzo de 2026, el indicador presenta un avance de 78.33% que equivalente a 524 acciones, respecto a 669 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 5.97 de la meta anual.



Dependencia: Secretaría para la igualdad de las Mujeres
Unidad de medida: Porcentaje
Medios de verificación: Reporte de actividades (POA), Informes trimestrales a la coordinación de la alerta de violencia de género
Supuestos: Las mujeres tuxtecas muestran interés y participan en los mecanismos de atención de violencia o discriminación



Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:		Número de mecanismos institucionales activos para la atención y protección de mujeres.			
Definición:		Establecer y fortalecer servicios, protocolos y acciones institucionales que garanticen una respuesta integral, oportuna y efectiva frente a situaciones de violencia de género o actos discriminatorios.			
Propósito:		Garantizar la seguridad, la dignidad y el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres, mediante la implementación de mecanismos que reduzcan la vulnerabilidad, prevengan la revictimización y promuevan la igualdad sustantiva.			
Fórmula:		(Acciones ejecutadas ÷ Acciones programadas) × 100			
Unidad de medida:		Porcentaje			
Medios de verificación		Reporte de actividades (POA), Informes trimestrales a la coordinación de la alerta de violencia de			
Supuestos:		Las mujeres tuxtlecas muestran interés y participan en los mecanismos de atención de violencia o			
Eje:		Tema:		Política Pública:	
Inclusión e Integración Social		Empoderamiento de la mujer		Promoción para la igualdad de las mujeres	
Objetivo:			Estrategia		
Promover la igualdad de género, la no discriminación y la no			Promover mecanismos de atención a mujeres víctimas de la		
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Tipo Indicador	
Informe de Gobierno					
Porcentaje		Anual		Producto	
Si					
Año base	Valor año base	Valor inicial		Valor minimo	Meta anual
Triannual					
ND	ND	0		35	84.30
100					
Calendarización	Meses	Programado	Real	Análisis Cualitativo	
	Enero			Promover mecanismos de atención a mujeres víctimas de la violencia o discriminación es crucial para garantizar el respeto y la protección de sus derechos humanos, así como para brindarles acceso a entornos seguros y libres de violencia. En 2026 se realizaron acciones para promover mecanismos de atención a mujeres víctimas de la violencia o discriminación, con un total de 524 acciones. A marzo de 2026, el indicador presenta un avanece de 78.33% que equivalente a 524 acciones, respecto a 669 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 5.97 de la meta anual.	
	Febrero				
	Marzo	84.3	78.33		
	Abril				
	Mayo				
	Junio				
	Julio				
	Agosto				
	Septiembre				
	Octubre				
	Noviembre				
	Diciembre				
Unidad Administrativa		Responsable		Correo electrónico	Teléfono y Ext.
Secretaría para la igualdad de las Mujeres					

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

